

Información Relevante

Odinsa S.A. informa que la reunión virtual de la primera convocatoria de la asamblea decisoria de tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios 2017, convocada para el día de hoy a las 9:00 AM, mediante aviso publicado por Alianza Fiduciaria S.A. como representante legal de los tenedores de bonos, en el periódico La República el pasado 4 de octubre de 2021, no pudo ser llevada a cabo por falta de quorum, así:

Emisión	% Quorum presente (% del monto insoluto del empréstito)	Resultado
2017	21,946%	No se contó con el quorum mínimo requerido (80% del monto insoluto del empréstito) y se procederá a realizar una segunda convocatoria

Dado que no se contó con el quorum necesario para deliberar y decidir, se procederá a convocar a una reunión de segunda convocatoria, de conformidad con las disposiciones legales.

Esta asamblea de tenedores de bonos hace parte del proceso de fusión en curso entre Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc.

15 de octubre de 2021